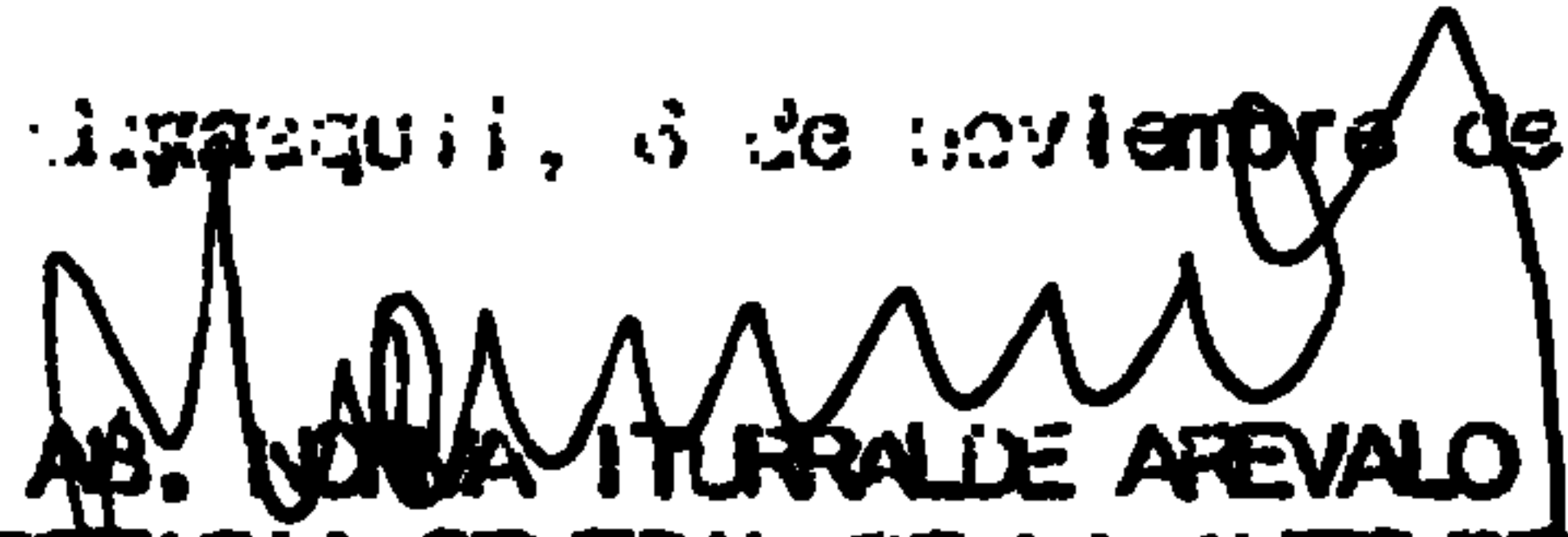


LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CRIADERO Y HARAS "LAS TITULIS S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **CRIADERO Y HARAS "LAS TITULIS S.A."**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de mayo de 1995, ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005922 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No 19.201 el 26 de octubre de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Econ. Joaquín Orrantia Vernaza, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la compañía será de DIEZ MILLONES DE SUCRES.
- 4.- **CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 5.- **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 6.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 7.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía asciende a la cantidad de DIEZ MILLONES 00/100 DE SUCRES (S/.10'000.000,00) dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas..."

CLL/RO

Guayaquil, 6 de noviembre de 1995


AS. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)